



FECHA:	22 de septiembre de 2022
--------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00015-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Ramiro Gualdrón Cocaíta

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, a través del cual reitera la solicitud de requerimiento a las entidades Bancarias destinatarias de la medida cautelar decretada en autos, realizada por primera vez el 18 de enero de 2022.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA